



MAT.: Aprueba Anexo Contrato De Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Doña Kimberling Elizabeth Vasconcelo Apablaza.

ALGARROBO, 01 DIC 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N° P

24 14

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la Ley N° 19.130/92.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales en especial el Art. 4°.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo de Concejo N° 161/2019 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria de Concejo N° 08 de fecha 28.11.2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 2732 de fecha 06.12.2019; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020.
6. **Decreto Alcaldicio N° 2956 del 30.12.2019; Establece Orden de Subrogancia en la Municipalidad de Algarrobo.** Modificado por el Decreto Alcaldicio 1800 del 26.11.2020 (Subrogancia Alcaldía).
7. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 408 de fecha 07.10.2020.
8. Anexo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 01 de diciembre 2020 entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Doña Kimberling Elizabeth Vasconcelo Apablaza.

CONSIDERANDO:

1. Memorandum N 015 de fecha 30.11.2020, enviado por el jefe del Departamento Social Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, al departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. **Apruébese** Anexo Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito con fecha 01 de diciembre 2020, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Doña Kimberling Elizabeth Vasconcelo Apablaza, Cédula de Identidad N° _____ chilena, soltera, nacida el _____ de profesión Trabajadora Social, con domicilio en _____
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará a la cuenta de Administración de Fondos 114 – 05 – 86 “Registro Social de Hogares”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que corresponda



DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Recursos Humanos.
- Archivo

RECEPCIÓN: 03 DIC 2020
FECHA SALIDA: 04 DIC 2020
OBSERVACIÓN N°

